



Cuba lleva cuatro jornadas superando la cifra de 500 contagios de COVID-19. Al cierre de este jueves [fueron 547 nuevos casos](#), para un acumulado de 17 096 confirmados desde marzo de 2020. Ante esta curva ascendente el Gobierno ha retomado medidas restrictivas como [el regreso de varios territorios a la fase de transmisión autóctona limitada](#).

Para valorar la situación epidemiológica del país en medio de este rebrote comparece en la *Mesa Redonda* el ministro de Salud Pública, Dr. José Ángel Portal Miranda.

Ministro de Salud: Es bien compleja la situación internacional

En esta jornada, el mundo rebasó la cifra de dos millones de muertos por la enfermedad y ya supera los 93 millones de contagiados. “Es bien compleja la situación internacional. Varios países siguen emergiendo

tras meses de confinamiento por el coronavirus, y este aumento de casos muestra que la pandemia no terminará pronto; lejos de ceder, nuevamente se está acelerando”, dijo Portal Miranda en el inicio del programa televisivo.

Hizo alusión a la alerta realizada a la comunidad internacional, el pasado 11 de enero, por el director general de la Organización Mundial de la Salud, sobre la aparición de una nueva cepa del virus, “una realidad que tiene que preocuparnos y ocuparnos a todos, pues mientras más se extienda el virus, mayores serán las probabilidades de que se produzcan en él nuevos cambios”.

Esto puede provocar -dijo el ministro- una oleada de casos y hospitalizaciones, lo cual plantea un gran problema para los trabajadores de la salud y los hospitales en el mundo, que ya están cerca de sobrepasar el máximo de sus capacidades.

Cuba no ha llegado a esta situación, aclaró, aunque manifestó la necesidad de evitar que siga creciendo la propagación en el país y poder contenerla.

El director general de la OMS también hacía [un nuevo llamado a la solidaridad](#) como nunca antes, entre todos, países y personas, para enfrentar este peligroso virus. Al respecto, en su mensaje de este viernes, el secretario general de la ONU, António Guterres, advertía que “la ciencia tiene éxito, pero la solidaridad fracasa”.

El ministro cubano de Salud destacó que **todas las naciones están enfrascados en prevenir infecciones, reducir los casos y proteger los sistemas de salud y salvar vidas, en tanto se** logran implementar vacunas altamente efectivas y seguras para poblaciones de alto riesgo. En ese contexto, consideró decisiva, también, la solidaridad entre las personas.

En el caso de Cuba, el grupo temporal de trabajo que encabeza el presidente chequea permanentemente la situación en el país, a la par que se sigue trabajando para disponer de vacunas, teniendo en cuenta que aunque se habla de números de vacunas, estas aún no están totalmente accesibles y demorará un tiempo elevar la inmunidad.

Al actualizar sobre la situación internacional, **Portal Miranda dijo que después de dos semanas de informes bajos, probablemente debido al periodo de vacaciones de fin de año, se registra la tendencia general al alza**, con poco menos de cinco millones de nuevos casos reportados la semana pasada en todo el planeta.

El número de nuevas muertes también ha mostrado una tendencia similar, con más de 85 000 decesos reportados la semana pasada, un aumento del 11%. El 9 de enero, el mundo superó por primera vez la cifra de 15 000 fallecimientos diarios por COVID-19, de acuerdo con información recopilada por la OMS.

Todas las regiones, excepto el sudeste de Asia, han mostrado un aumento en las cifras de nuevos casos. África y las Américas reportan aumentos de más del 30%.

La región de las Américas representó el 51% del total de nuevos casos y el 45% de todas las muertes a nivel mundial en la última semana, mientras que Europa tuvo un menor aumento en casos nuevos (10%). Sin embargo, todavía esa región representa más de un tercio de los casos a nivel mundial.

En la última semana, los cinco países que notificaron el mayor número de casos fueron Estados Unidos (1 786 773 casos, un aumento de 35%), Reino Unido (417 620 casos, +22%), Brasil (313 130 casos, +24%) y Alemania (142 861 casos, revirtiendo la tendencia de la semana pasada a disminuir, con un aumento de 15%).

“Casi todos los días se están sumando nuevos países que exigen PCR a todos los viajeros antes de entrar a su territorio, debido a la dispersión que tiene la enfermedad y el riesgo de importarla”, señaló Portal Miranda.

“Es un escenario bien complejo, que tenemos que seguir mirando; lo hemos estado mirando para tomar nuevas decisiones, incluidas las medidas que se han estado anunciando. **Todos coincidimos en que era necesario abrir el país, no solo por cuestiones económicas sino también humanitarias, para que los cubanos pudieran retornar al país y visitar a su familia**”.

Sin lugar a dudas -reconoció-, ha sido un riesgo muy alto en este escenario, que de alguna manera ha generado un conflicto en el país.

Cuba tiene que seguir apostando al desarrollo de su vacuna

Al abordar las diferencias entre países en la actualidad en cuanto al acceso a las vacunas, también señalada por el secretario de la ONU este viernes, el ministro de Salud Pública recordó que **Cuba es una nación con limitados recursos económicos y un férreo bloqueo impuesto por EE.UU., el cual limita financieramente su acceso a cualquier tipo de vacunas, que, además de no estar totalmente disponibles, tienen precios inalcanzables.**

“Se habla de generar un fondo mundial y de otras iniciativas, pero el mundo realmente no se ha puesto de acuerdo. De ahí que Cuba tiene que seguir apostando al desarrollo de la vacuna cubana, que sigue avanzando, y los científicos están poniendo todo su empeño para que en un tiempo no lejano tener la soberanía y la protección de la población”.

Portal Miranda felicitó, en ocasión del Día de la Ciencia Cubana, a los científicos e investigadores del país, cuya labor en estos complejos meses ha sido decisiva en la búsqueda y obtención de las mejores respuestas para enfrentar la COVID-19.

“La pandemia causada por el SARS-CoV-2 ha demandado un esfuerzo extraordinario del sector de la salud cubano, como parte del cual nuestros científicos, en unión de otros sectores estratégicos de la sociedad, han asumido enormes desafíos que han puesto de manifiesto, en primer lugar, su compromiso con la salud del pueblo, así como la calidad humana y profesional, la modestia y el desinterés que los distingue”, destacó.

Agradeció a esos profesionales “por no cansarse, por haber estado ahí en estos complejos meses, como también han estado durante todos estos años de Revolución, acompañando con compromiso y seriedad, con nobleza y responsabilidad, cada acción diseñada por nuestro sistema sanitario y nuestro Gobierno para perfeccionar el enfrentamiento a la epidemia”.

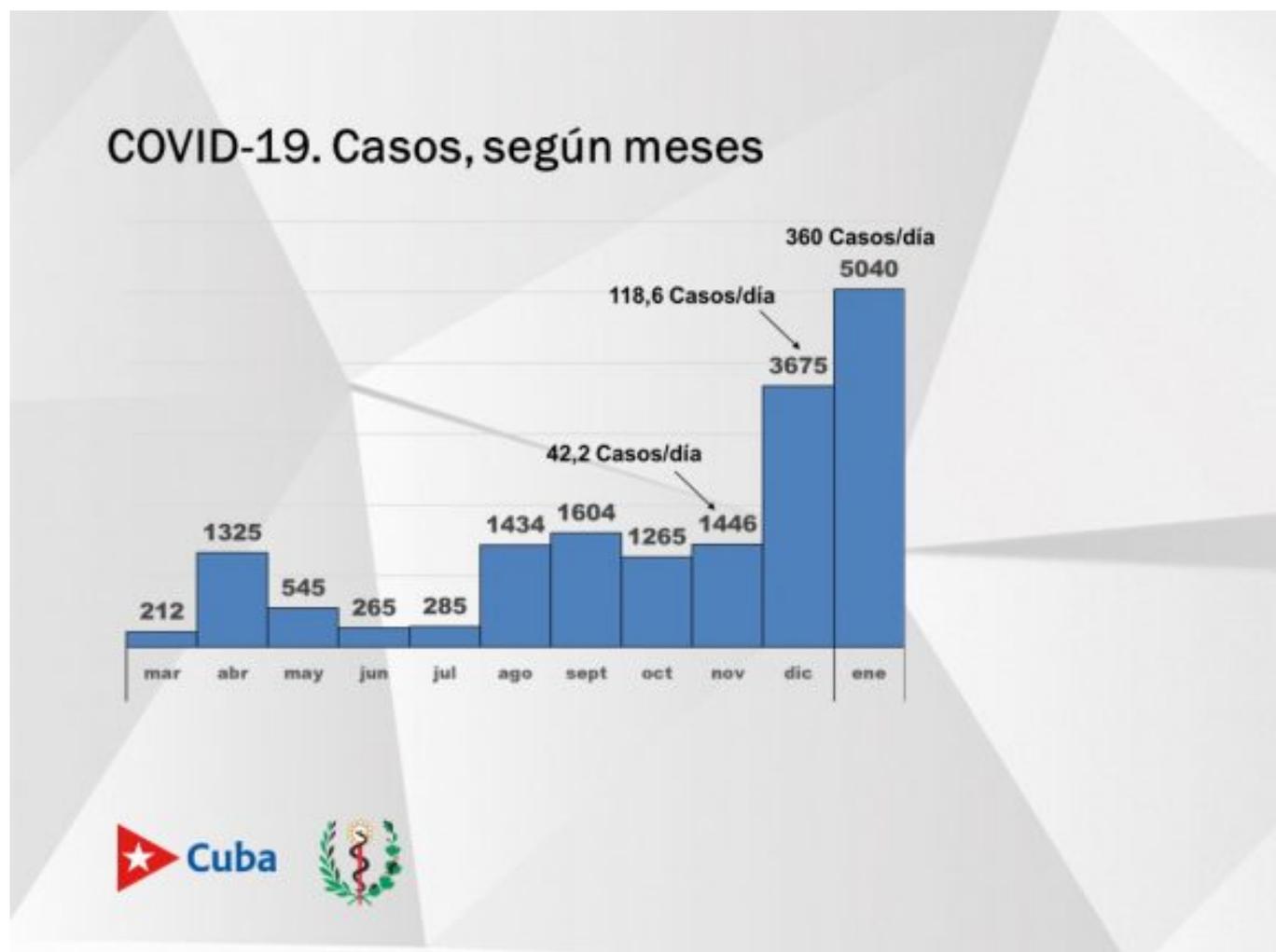
¿Cuál es la situación epidemiológica en el país?

Cuba, aunque muestra niveles de transmisión muy inferiores a los del mundo, también vive en estos momentos una nueva ola de contagios que tuvo sus inicios a finales del mes de noviembre, a partir del arribo al país de viajeros enfermos con la COVID-19 y que no en todos los casos tuvieron un comportamiento responsable al llegar a la comunidad, afirmó el ministro de Salud en otro momento de la Mesa Redonda de este viernes.

“Acorde con el escenario que se ha manifestado en las últimas semanas en la nación, en estos momentos podemos hablar de cómo se ha comportado en los últimos meses la enfermedad.

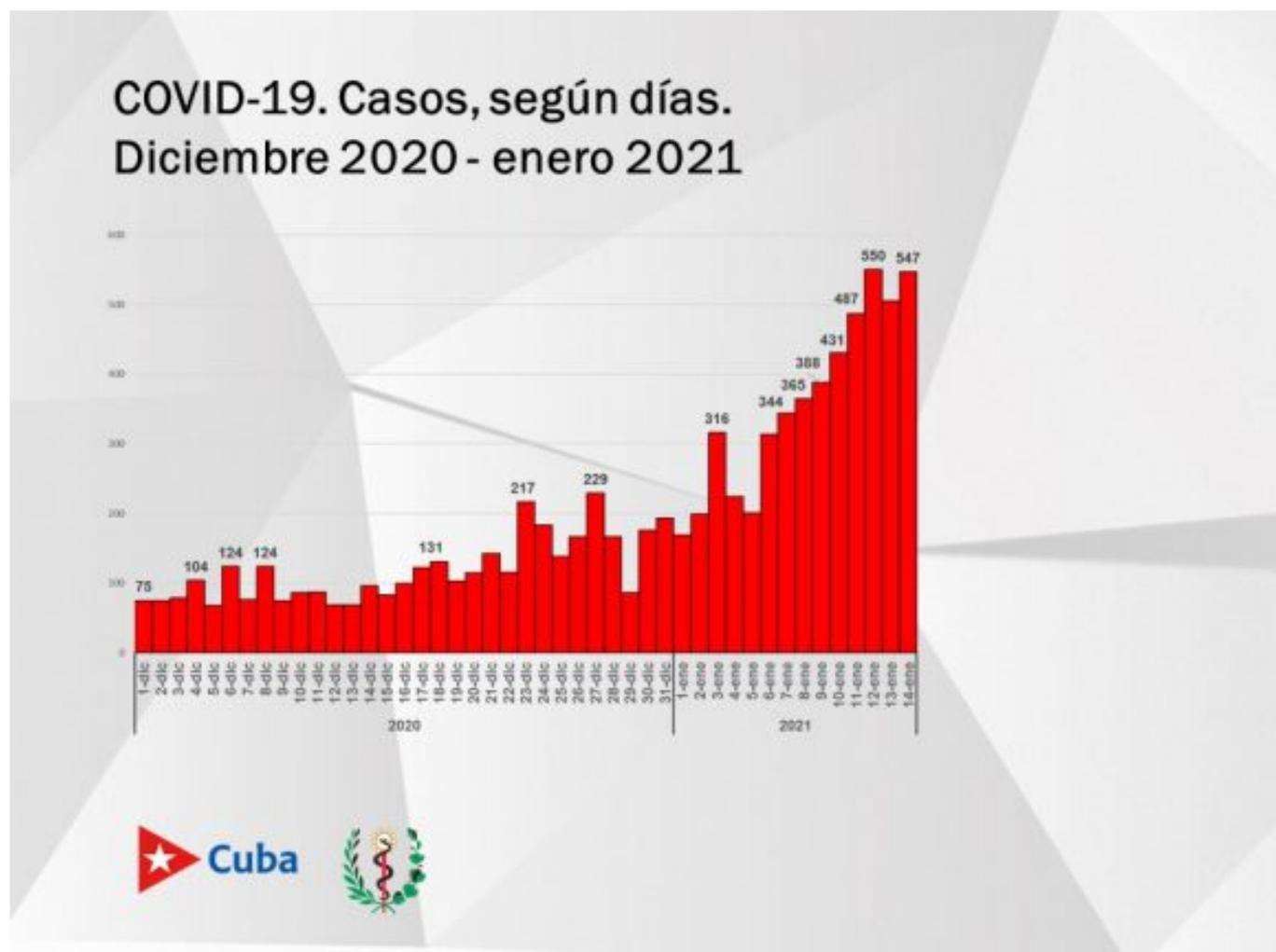
“En enero ya tenemos 5 040 casos, hasta el cierre del día de ayer. Diciembre había cerrado con 3 675”, destacó.

Continúa el crecimiento de la transmisión. **En los meses de noviembre, diciembre y enero, la velocidad de propagación de la enfermedad fue creciendo: noviembre (42.2 casos/día), diciembre (118.6) y enero (360.8)**. Con los 547 casos diagnosticados este jueves, Cuba suma la cifra de 17 096 confirmados (1.03% de las pruebas realizadas).



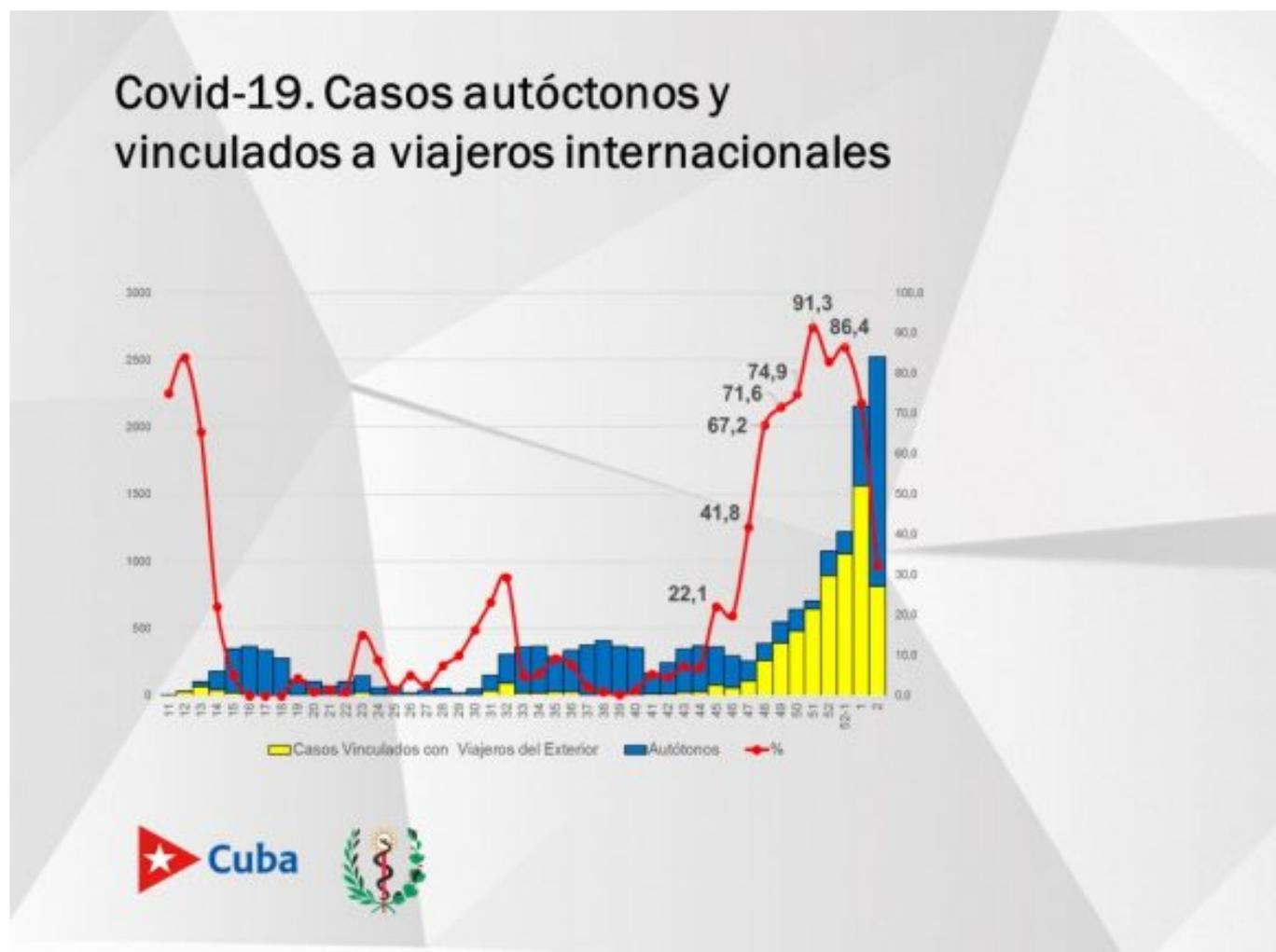
Hasta la fecha, el país acumula 1 663 559 muestras realizadas. “No hemos dejado de estudiar en nuestros laboratorios. Hemos seguido creciendo en capacidades, que hoy alcanzan para hacer en un futuro 20 000 pruebas. Pero esto lleva además un grupo de reactivos y suministros y hoy hacemos alrededor de 15 000 pruebas diarias”.

“Hay muchos países en donde las personas no pueden acceder a un PCR y trabajan con test rápidos que no siempre tienen confiabilidad. Cuba ha hecho 148.2 PCR por cada 1 000 habitantes, un número importante que nos da la garantía de cómo puede estar circulando el virus en el país”.



Entre el 15 noviembre y el 14 enero se han diagnosticado 9 506 casos. De ellos, 2 993 (31.5%) son casos importados, y 6 513, autóctonos (68.5%). De estos 9 506 confirmados, el 69% está asociado a una fuente de infección proveniente del exterior.

Sobre este tema, Portal Miranda apuntó que “hubo días en los que el 91% de los casos confirmados estaban vinculados a viajeros. El aumento fue exponencial”. Así, 56 países han aportado casos a 158 municipios del país, algunos de ellos que nunca habían reportado incidencias.



“Con todas las medidas que se han estado tomando, podemos comenzar en los próximos días a contener, pero aún será un escenario muy complejo que requiere de la participación de todos”, señaló.

Atendiendo al sexo, hay un discreto predominio de casos del sexo masculino, con el 51%, en tanto las mujeres son el 49%. La tasa de incidencia es de 120 por 100 000 habitantes. Hoy permanecen ingresados para atención y vigilancia 7 674 personas, de ellas 4 900 en hospitales al cierre de este jueves.

“La diferencia la marca que en un momento nosotros teníamos también el aislamiento de los contactos, y llegaron a 10 000. Pero cuando hablamos de ingresados en hospitales, hoy reportamos los mayores números y el país se sigue preparando. Lo que no vamos a permitir es que colapsen los servicios. Hemos seguido

creando capacidades en hospitales y otras instituciones”, aseguró el ministro.

“Cada día, el grupo temporal de trabajo analiza la cantidad de camas disponibles en los territorios y las posibilidades de seguir creciendo ante posibles nuevos casos. También hay que darle una mirada a los casos graves”, añadió.

Hasta la fecha, han ingresado en los servicios de atención al grave 525 pacientes confirmados (3.1% del total). De ellos, 152 han sido críticos (29%) y 373 (71%) graves.

“Pero hoy tenemos en las unidades de terapia intensiva 40 pacientes confirmados; de ellos, 13 críticos y 27 graves. Esto es proporcional. El incremento de la epidemia incrementa el riesgo de tener formas graves de la enfermedad. Por eso la importancia y la insistencia en que las personas se cuiden. Si no logramos que la población participe activamente en la protección individual de la familia y su colectivo, el riesgo es mayor”, advirtió.

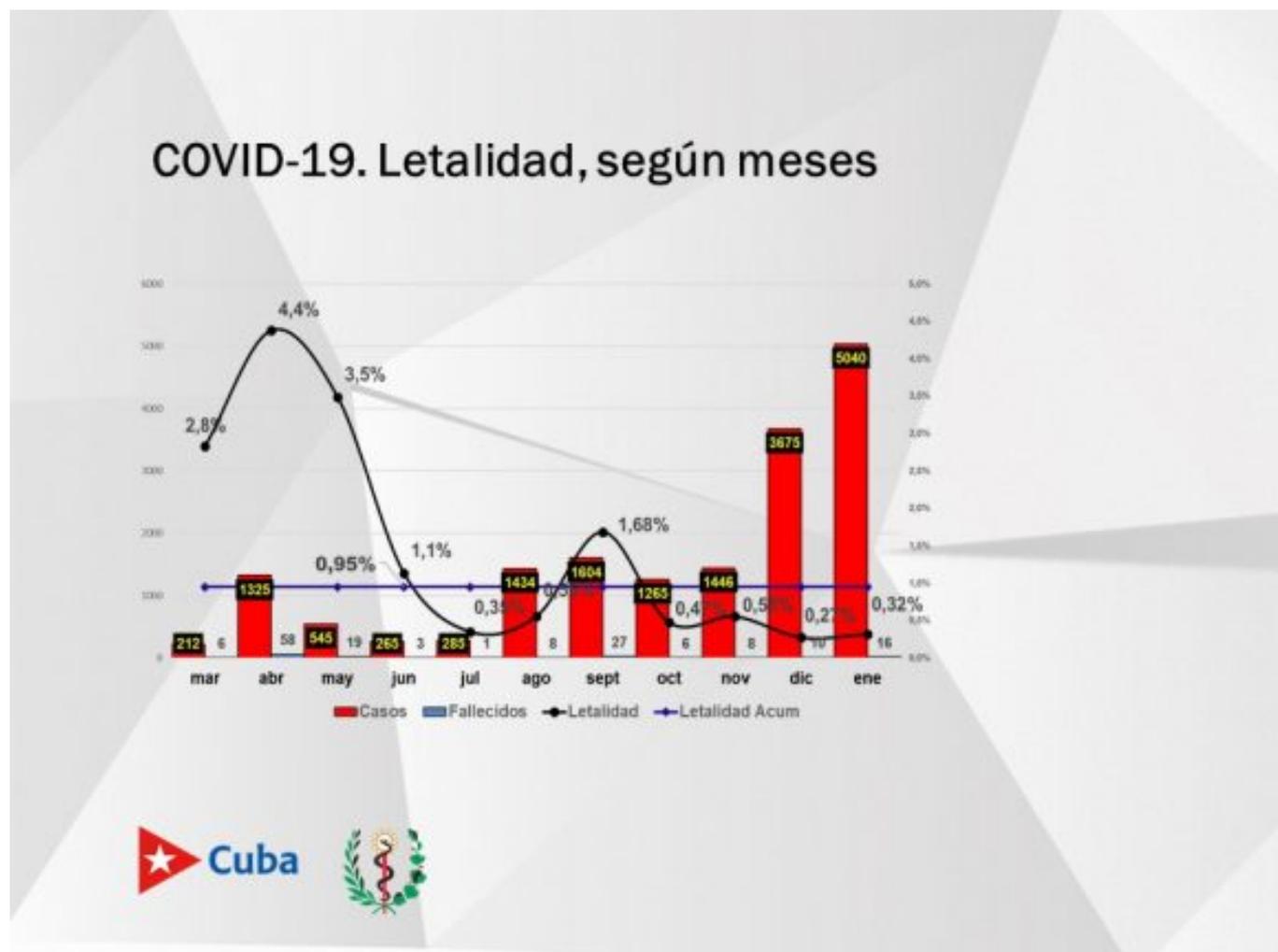
“Cuando miramos la relación de los graves contra los confirmados, el país realmente se comporta muy bajo, porque los protocolos de Cuba han demostrado efectividad. No solo los protocolos, sino también la oportunidad de acceder a los servicios. Hemos detectado personas que han llegado tarde, que se han quedado con los síntomas en la casa y la familia no los ha llevado al centro asistencial. Los protocolos, los medicamentos y los médicos no hacen magia. Hay elementos asociados a la subjetividad del individuo y las enfermedades asociadas”.

En lo que va de enero, Cuba ha reportado 12 fallecidos. “Si bien no nos mueve el indicador contra casos y tenemos de los mejores indicadores del mundo, para nosotros un paciente es importante y para la familia es trascendental. Por lo tanto, tenemos que intentar que no se nos muera ninguno”, afirmó Portal Miranda.

“Hoy tenemos 383 niños ingresados, incluidos cinco graves y uno crítico. Algunos tienen comorbilidades y mayor riesgo. Esta enfermedad tiene secuelas que, a la larga, pueden hacer daño al individuo, aun cuando no llegue a terapia; de ahí la importancia de concientizar el

papel y la responsabilidad de cada cual”.

Desde marzo de 2020, han fallecido en Cuba 162 personas, para una letalidad de 0.95%, y en lo que va de enero de 2021 ese índice es de 0.32% (16 fallecidos entre 5 040 casos). “Por eso insistimos en la efectividad en los protocolos, pero no puede haber confianza porque a cualquiera le puede tocar”.



Ministro de Salud: El incumplimiento de lo que se estableció nos llevó a esta situación

El ministro de Salud precisó que **hasta ahora se han diagnosticado casos en todos los territorios del país**. De los diagnosticados (17 096), 3 642 corresponden a casos importados (21.3%) y 13 454 son autóctonos (78.7%).

Un dato que sigue siendo muy importante es el de los asintomáticos: 10 787 casos, el 63% del total de confirmados. “Las personas que aparentemente nadie sabe que pueden estar enfermas, son las que pueden propiciar una mayor propagación de la enfermedad. Por eso es importante no confiarse, incluso dentro de la vivienda”, subrayó.

“Quizás muchos se pregunten cómo, después de la experiencia adquirida durante todos estos meses, hemos llegado a la actual situación epidemiológica. ¿Qué ha fallado? Significativo ha sido en los últimos días el impacto de los casos importados en la situación epidemiológica del país, sobre todo de viajeros de nacionalidad cubana, que era importante que vinieran y pudieran compartir con la familia. Pero, aunque en estos momentos se confirman mayoritariamente casos autóctonos, la fuente principal de contagio de un gran porcentaje de ellos ha sido algún viajero.

“El incumplimiento de lo que se estableció y la confianza del protocolo en la familia nos llevó a esta situación. Los viajeros salían, no esperaban el resultado del PCR, hacían fiestas, visitaban amigos o familiares, propiciando mayor transmisión y dispersión de la enfermedad”.

La gran mayoría de los focos son familiares -precisó-, aunque también hay algunos en instituciones, vinculados con violaciones de normas. Pero la mayoría fue por el incumplimiento de viajeros y de familias. “Quiero dejar claro también que no todos han actuado de manera irresponsable. Tenemos casos positivos que no enfermaron a la familia, por eso no podemos decir que fuera de manera general”.

Según el ministro, en diciembre, alrededor de 50 de cada 100 viajeros resultaron positivos a la COVID-19. Sin embargo, en enero la tendencia aumentó por encima de 70.

“Pero no se puede hablar solo de los viajeros. También ha habido incumplimientos en las medidas previstas en los planes de algunos territorios. Es lamentable que haya provincias en las que todavía gran parte de la población no ha interiorizado el uso obligatorio del nasobuco en espacios comunes, y hay entidades con violaciones de las medidas sanitarias establecidas.

“El propio sistema de salud ha estado confrontando fallas, entre ellas falta de oportunidad en controles de foco, falta de orientación inmediata, respuestas tardías en los resultados de los PCR y en traslados, demoras en garantizar los ingresos y la no evaluación adecuada de personas que no tienen condiciones para realizar el aislamiento en el hogar. Les aseguro que las estamos enfrentando, dentro de todo el esfuerzo que están realizando los trabajadores de la salud.”

Fase de transmisión autóctona limitada: La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Guantánamo

Portal Miranda agregó que ante la compleja situación epidemiológica que se manifiesta hoy en el país, **ha sido necesario retroceder a la fase de transmisión autóctona limitada a 63 municipios del país** (29 más aprobados hoy por el grupo temporal de trabajo), dentro de los que se encuentran los 15 de La Habana, provincia que se encuentra en esta fase de la etapa epidémica, a la que se suman en el día de hoy las provincias de Matanzas, Santiago de Cuba y Guantánamo.

- **Etapa Nueva Normalidad (5):** Sancti Spiritus, Las Tunas, Holguín, Granma y el municipio especial Isla de la Juventud.
- **Etapa de Recuperación:**
 - Fase III (4): Pinar del Río, Cienfuegos, Ciego de Ávila
 - Fase I (3): Artemisa, Mayabeque, Villa Clara
- **Etapa Epidémica:**
 - Fase de Transmisión Autóctona Limitada (4): La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Guantánamo.
- **Municipios en Etapa Epidémica. Fase de Transmisión Autóctona Limitada (63):**

Pinar del Río:

- Pinar del Río

Artemisa:

- Alquízar

- Guanajay

- Bauta

•San Antonio

La Habana:

•Todos sus municipios

Mayabeque:

•Güines

•San Nicolás de Bari

•Madruga

•Santa Cruz del Norte

Matanzas:

•Todos sus municipios

Villa Clara:

•Santa Clara

•Sagua la Grande

•Camajuaní

•Ranchuelo

Ciego de Ávila:

•Morón

Camagüey:

•Camagüey

Santiago de Cuba:

•Santiago de Cuba.

•Palma Soriano

•Mella

Guantánamo:

•Niceto Pérez

•Guantánamo

•El Salvador

- **Municipios en las diferentes fases de la etapa de recuperación:**

1. Fase I (3): Mayabeque: (Quivicán, San José de las Lajas), Villa Clara: (Cifuentes).
2. Fase II (13): Pinar del Río: (Sandino), Artemisa: (Artemisa, San Cristóbal, Mariel), Mayabeque: (Batabanó, Bejucal, Jaruco), Villa Clara: (Encrucijada, Placetas), Ciego de Ávila: (Ciego de Ávila), Camagüey: (Najasa, Jimaguayú y Esmeralda).
3. Fase III (7): Artemisa: (Caimito y Güira de Melena), Villa Clara: (Caibarién, Quemado de Güines), Camagüey: (Camagüey, Florida, Sibanicú), Holguín: (Banes)

Nueva Normalidad (82): El resto de los municipios del país.

“El comportamiento de la incidencia de los casos es lo que más pesa para tomar esta decisión, y si bien no es el único indicador, en la medida en que los casos autóctonos van creciendo y se va incrementando el riesgo, vamos moviendo las fases. Para nosotros, es muy bajo el indicador, y para algunos países es muy alto”, sostuvo Portal Miranda.

Alertó que **estas etapas y fases se pueden mover en las próximas horas, a partir del comportamiento de la enfermedad y de la efectividad de las medidas que en cada uno de los territorios se vayan tomando.**

El número de municipios que están comprometidos (fundamentalmente si se compromete el territorio cabecera y otros importantes) es también, junto a la tasa de incidencia, uno de los elementos que se tienen en cuenta para cambiar la fases y etapas en las provincias, explicó.

Medidas para la contención de la COVID-19

De acuerdo con Portal Miranda, a partir de la experiencia acumulada durante estos diez meses en el enfrentamiento a la COVID-19, la situación económica (agravada por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos) y la implementación de la Tarea Ordenamiento, **es necesario puntualizar medidas contempladas para esta etapa y fase con el objetivo de flexibilizar algunas de ellas e incorporar otras por la necesidad de mantener la actividad productiva y de servicios en todos los sectores de la economía.**

“No puedo referirme a todas las medidas de las diferentes etapas y fases concebidas en el plan pues no nos alcanzaría el tiempo. Están publicadas y son implementadas en los territorios”, señaló el ministro, quien se refirió a un conjunto de estas disposiciones.

Higiene y prevención

1. Incrementar la labor de promoción y educación para la salud, que permita elevar la percepción de peligro y riesgo en la población sobre la COVID-19, así como la incorporación del nuevo código y estilos de vida.

“Llevamos tiempo hablando de estas medidas, y aún hay personas que no usan el nasobuco. Hay personas que no han interiorizado lo importante que es para cuidar la salud de su familia y compañeros el uso de la mascarilla”, comentó.

2. Mantener de manera priorizada la atención a los grupos vulnerables, a los niños y embarazadas, así como a los trabajadores de la salud y aquellos expuestos a mayores riesgos.

“En los últimos días, las personas se han estado preocupando por los niños, pero tenemos también un grupo de embarazadas que están ingresadas. Este viernes, las personas de más de 60 años contagiadas superaban las 70 casos, y muchas se han enfermado en sus casas, por lo que el virus les ha llegado de afuera. Las acciones están dirigidas a identificar a esas personas con oportunidad”, dijo el ministro.

3. Uso obligatorio del nasobuco para todas las actividades en lugares públicos, centros de trabajo y donde haya concentración de personas. Se debe utilizar en el hogar si usted tuvo contacto con viajeros o convive con personas que son contactos de casos sospechosos. “Es una medida crucial, pues si tenemos en cuenta el número de asintomáticos que hoy reporta el país, cualquier persona está expuesta a riesgos”, sostuvo.

“Si hay un personal bajo riesgo, esos son los trabajadores de la salud. Las medidas básicas aplicadas, como el uso de la mascarilla, han hecho mínimo el número de trabajadores de la salud que se han contagiado, y generalmente estos han estado vinculados a violaciones de normas. Cuando se usan adecuadamente los medios de protección, el riesgo disminuye considerablemente”, apuntó.

4. Garantizar la pesquisa clínica del médico y enfermera de la familia con la participación de las organizaciones de masas, estudiantes y trabajadores de las ciencias médicas, así como la pesquisa a través de PCR utilizando la estratificación de riesgo en comunidades, centros laborales y otras instituciones.

“Hay un plan discutido en días recientes con las organizaciones de masas, a partir del cual los CDR, la Anap y la CTC han estado participando y organizando acciones concretas en los barrios para que se cumplan las medidas. Los estudiantes, en las provincias donde se detiene el curso escolar, se incorporan nuevamente a la pesquisa en los lugares más complejos, y hay que decir también que hemos seguido creciendo en laboratorios y capacidades de diagnóstico en el país”, explicó Portal Miranda.

5. No permitir la entrada de personas con signos y síntomas sugerentes de la COVID-19 u otras enfermedades transmisibles a centros de trabajo e instituciones, garantizando su remisión a los centros de salud con inmediatez.

“Hay un número importante de casos de transmisión por personas que irresponsablemente han ido a sus centros de trabajo con síntomas, incluyendo el sector de la salud. Es inadmisibles que un trabajador, de cualquier centro laboral, comprometa así la salud de sus compañeros. Los colectivos no deben permitir que hechos de este tipo sucedan”, alertó el ministro.

6. Aplicar de manera obligatoria la desinfección de las manos con hipoclorito de sodio al 0.1% o solución hidroalcohólica al 70% a la entrada de instituciones y la desinfección sistemática de las superficies con hipoclorito de sodio al 0.5% o solución hidroalcohólica al 70%, cuya efectividad en la destrucción del virus está demostrada.

7. Exigir a los viajeros internacionales la presentación de una prueba de PCR-RT realizada 72 horas antes del viaje, proveniente de un laboratorio certificado del país de procedencia, manteniendo el cumplimiento de las medidas aprobadas asociadas a los viajeros internacionales, que incluyen la realización del PCR durante el arribo a los aeropuertos y al quinto día de su estancia para los que realizan el aislamiento domiciliario.

“En un inicio, aunque se tuvo en cuenta, no se implementó la presentación de la prueba previa, por el margen de seguridad al realizar un PCR a la entrada. No contábamos con que la violación de los protocolos nos estuviera marcando la transmisión. De ahí la incorporación en días recientes de esta medida, que no sustituye la realización del PCR a la entrada al país y al quinto día, a lo que se suma mantener la vigilancia en cada lugar”, señaló Portal Miranda.

8. Garantizar que se mantenga el funcionamiento de la red de servicios de salud (consultorios, policlínicos, hospitales, clínicas estomatológicas, institutos de investigación y otros).

“No hemos parado los servicios, hemos tenido que disminuirlos, porque no podemos sobrecargar los servicios de salud. Lo que es impostergable, como las cirugías vinculadas al cáncer y otras actividades vitales para preservar la vida de las personas, han continuado funcionando; pero no es prudente llenar los hospitales y poner en riesgo la vida de los pacientes ante el virus”.

9. Garantizar el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad en todos los servicios durante la atención médica, estomatológica y de enfermería a la totalidad de los pacientes, así como durante la realización de los estudios diagnósticos.

El ministro insistió en que, por un lado, se trabaja en comprometer a las administraciones para garantizar los recursos, pero también en el autocuidado y la responsabilidad de los trabajadores para aplicar adecuadamente las medidas de prevención.

10. Asegurar el cumplimiento de la suspensión de las visitas a pacientes en instituciones hospitalarias y sociales. Es una medida que se mantiene en la nueva normalidad y que no se ha cumplido en todas las instituciones.

“El riesgo por personas entrando innecesariamente a instituciones hospitalarias es enorme, no solo para los familiares sino para los trabajadores. Tenemos que lograr blindar las instituciones de salud y evitar que se conviertan en fuentes de contagios. Ya hemos tenido malas experiencias con hospitales que generaron transmisiones y complicaron trabajadores y pacientes”, destacó el ministro.

4. Aplicar el Nasalferón a los viajeros internacionales y sus contactos intradomiciliarios de los municipios habaneros y de Cárdenas, en Matanzas, así como a los trabajadores de la salud, turismo y aeropuertos expuestos al contagio por los servicios que brindan, lo cual se realizará en correspondencia con las capacidades productivas de la industria médico-farmacéutica y biotecnológica.

"El Nasaferón ha tenido buenos resultados, mejora la respuesta inmune, aunque es un tema que se continúa investigando".

5. Garantizar las capacidades en centros de aislamiento para viajeros que no tengan condiciones en su domicilio para realizarlo, así como sospechosos. Igualmente, para la hospitalización de los confirmados asintomáticos y sintomáticos. Los centros de aislamiento contarán con las mínimas condiciones para cumplir sus funciones, recursos humanos necesarios, aseguramientos médicos y alimentación. Las personas deben acudir a estas instituciones con sus medios de aseo y de uso personal.

“Nosotros tenemos identificados todos los viajeros que están en Cuba y que viven en el exterior. Se han estado tocando las puertas de esas personas. No puedo decir que sea un trabajo concluido, porque alguien puede decir que su casa no la han visitado. Los médicos de familia han estado evaluando los listados para saber, en caso de que venga una persona, si tiene condiciones para estar en la vivienda y hacer su aislamiento. Si no tiene las condiciones, estamos creando capacidades para que

vaya a un centro de aislamiento”, indicó el ministro.

“Hay capacidades que estamos creando en centros donde se habilitaron las condiciones porque los pacientes asintomáticos tienen una mejor evolución y nos permiten utilizar la cama hospitalaria para aquellos que tengan un mayor riesgo. Siempre buscando que tengan los recursos humanos, el aseguramiento médico y también la alimentación”.

6. Los gobiernos y el sistema de salud territoriales deben garantizar el aislamiento domiciliario de contactos de casos positivos, sospechosos y viajeros con condiciones para ello.

“Esto se orienta como una medida de refuerzo, porque ya se estaba estableciendo, porque se estaban presentando indisciplinas e incumplimiento de los protocolos. Hay que lograr que el viajero no salga de la casa hasta que no tenga el resultado del segundo PCR en sus manos. La familia no puede ir al trabajo y los niños tampoco a las escuelas, mientras no tengan el resultado del segundo PCR. Esto es para lograr que no se nos generen nuevas transmisiones a partir de viajeros”.

7. Realizar vigilancia estricta del cumplimiento de las medidas previstas en las instituciones sociales. “Estamos hablando de hogares maternos, hogares de ancianos, hospitales psiquiátricos. Tenemos un plan que se ha establecido en este sentido”.

El ministro dijo que la organización y las medidas que ha tomado el sistema de educación no han permitido que, aun cuando ha habido niños que han sido confirmados con la enfermedad, no se hayan generado brotes en las escuelas.

“Esto tiene que ver con todo lo que ha logrado el trabajo del sistema de educación para la protección de esos niños. Lograr que los niños que tienen viajeros en sus casas, hasta que no tengan el resultado del segundo PCR, no vayan a la escuela. Hay un plan para que puedan recuperar los contenidos después”.

1. Se decidió suspender las clases presenciales, en los diferentes niveles de enseñanza, en los municipios que se encuentran en transmisión autóctona limitada hasta que pasen a la etapa de recuperación. Se garantizan las clases a través de la programación

televisiva definida por el Ministerio de Educación. “Cada una de las provincias está tomando medidas en ese sentido desde que se informó el cierre de algunas escuelas”.

2. Mantener el funcionamiento de los círculos infantiles y los Consejos de Defensa municipales evaluarán las escuelas primarias que recibirán estudiantes a partir de las solicitudes de los padres que no pueden dejar de trabajar. “Hay padres que necesariamente están vinculados a la producción y los servicios. Se van a habilitar escuelas que puedan servir para que los niños estén ahí, con todas las medidas de seguridad y sanitarias que garanticen su cuidado”.

3. En la Educación Superior, incluyendo las escuelas nacionales de cultura y deportes, y las del sistema de salud, no se iniciará el curso escolar en los municipios con transmisión autóctona limitada, y los estudiantes que se encuentren en las mismas regresarán a sus territorios.

Actividad económica:

1. Mantener la actividad productiva y de servicios, tanto para el sector estatal como el no estatal.

5. Mantener el turismo nacional e internacional en los principales polos, así como el alquiler en casas de renta, cumpliendo con los protocolos establecidos. “En el caso particular de La Habana, como cierra la frontera, el turismo nacional estará limitado a la provincia”, aclaró Portal Miranda.

6. En la gastronomía estatal y la no estatal se realizará la venta de productos a través del servicio a domicilio y para llevar. No se realizan consumos en el lugar. Se cierran los bares, centros nocturnos, cabarets y discotecas. “Estamos hablando de los municipios que se encuentran en la fase de transmisión autóctona limitada”.

7. En el Sistema de Atención a las Familias, se mantiene el servicio a domicilio.

8. Permanecerán abiertos los servicios a la población en sus horarios habituales, lo que incluye la red de tiendas y los bancos. Solo se limitará el horario después de las 9:00 p.m. en aquellos territorios en los que se ha regulado la movilidad a partir de esta hora.

6. Fortalecer el trabajo de los grupos de enfrentamiento de la Operación Lucha Contra los Coleros, para así incrementar la organización y control en las colas y evitar conglomerados de personas, por el riesgo de transmisión que implica. “La vida nos ha demostrado que no son las colas lo que más nos complica. En los

lugares donde hay una organización de la cola no enferman las personas, siempre y cuando mantengan todas las medidas de protección, la distancia y la disciplina de lo que está establecido”.

7. Los Consejos de Defensa provinciales, previa orientación o aprobación del Grupo de Trabajo Temporal del Gobierno, cerrarán actividades y servicios, acorde con la situación epidemiológica. “Puede haber una orientación del grupo temporal o el Consejo de Defensa provincial puede consultarle cuando tenga la necesidad de detener alguna actividad, para evitar la improvisación en la toma de medidas en los diferentes lugares”.

8. Favorecer el trabajo a distancia y teletrabajo en el sector estatal, en todas las actividades y cargos que por su naturaleza y funciones lo permitan, e implementar el sistema de control para medir los resultados. “Esta es otra medida que se mantuvo en la nueva normalidad, pero disminuyó sensiblemente. Puede aplicarse donde las condiciones lo permitan, e incluso puede ser favorecida esta modalidad en otros lugares debido al actual escenario”.

9. Mantener la vitalidad de todos los centros de trabajo.

10. Ante interrupciones laborales, defender el cambio de labor hacia otras actividades, incluidas las que se determinen por necesidad del territorio, como la producción de alimentos. Cuando no quede alternativa, es que se declara al trabajador como interrupto.

11. A los trabajadores que son declarados interruptos o aquellos que por la suspensión presencial de las clases no puedan asistir al trabajo, se les pagará en el primer mes el 100% del salario y a partir del segundo mes, el 60%. Los gastos por este concepto serán asumidos con el presupuesto aprobado a las unidades presupuestadas y en el sistema empresarial, con sus propios recursos.

“En el caso de que el 60% del salario sea inferior a 1 528 pesos, que es el costo definido para la adquisición de la canasta básica de bienes y servicios, se pagará este monto al trabajador, aunque represente un porcentaje superior al 60%”, explicó.

12. Los trabajadores por cuenta propia continúan prestando servicios. Cuando no queden alternativas y sus actividades no se puedan realizar por la situación epidemiológica, se establecerán mecanismos financieros (tales como el crédito fiscal) para contribuir a enfrentar

el impacto en sus ingresos provocado por la paralización de la actividad.

13. El pago por la población de los servicios públicos de agua, electricidad, gas y teléfono se mantiene. Se potenciará realizarlo a través de Transfermóvil o Telebanca.

Transporte:

1. En el caso del transporte público, quedó establecido que funcionará de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., incluyendo los porteadores privados.

2. Se suspende la transportación de pasajeros entre provincias, se mantiene el traslado de pacientes y de manera excepcional, aquellas personas que sean autorizadas por los Consejos de Defensa provinciales.

3. Los Consejos de Defensa provinciales y municipales, en fase de transmisión autóctona limitada, evaluarán cuando así se justifique aplicar el control de cierre de sus fronteras, así como mantener la transportación de cargas interprovinciales, de mercancías y productos agrícolas, tanto del sector estatal como del no estatal.

4. En el caso de los aeropuertos, solo se permitirá el acceso a los pasajeros con boletos para viajar, y en los arribos solo dos acompañantes, incluyendo el chofer. "Estaba habiendo aglomeración en los aeropuertos y no tenemos las condiciones en las áreas exteriores para que haya tantas personas. Realmente han sido fuentes de transmisión a partir del riesgo de los viajeros que llegan y aún no sabemos si realmente están enfermos o no".

Medidas generales:

1. Restricciones de los beneficios en centros penitenciarios.

2. Establecer que el horario del velatorio sea al máximo dos horas una vez que llegue el cadáver a la funeraria, y en total intimidad, evitando la aglomeración de personas en el lugar de exposición, cumpliéndose con las medidas de distanciamiento físico, uso de nasobuco, existencia de soluciones de hipoclorito para la desinfección y otras de carácter epidemiológico establecidas para evitar el contagio. Se suspende temporalmente el servicio de velatorio en domicilio.

3. El acceso a los cementerios es solo para el enterramiento.

4. Se suspende temporalmente el traslado interprovincial de

fallecidos, hacia y desde territorios con transmisión autóctona limitada.

5. Asegurar la efectividad del grupo de trabajo integrado por la Inspección Sanitaria Estatal, las Direcciones Integrales de Supervisión, la Fiscalía General de la República y el Ministerio del Interior para el control de las medidas sanitarias. “No puede haber impunidad, las personas tienen que cumplir las medidas establecidas, por su salud y las de quienes les rodean”, subrayó el ministro de Salud Pública.

Los organismos de la Administración Central del Estado y los Consejos de Defensa provinciales y municipales deberán adecuar sus planes en correspondencia con las medidas aprobadas para esta fase, proponiendo la flexibilización de las que se consideren necesarias en el contexto económico actual. “En la medida en que logremos la disciplina, lograremos un control de la enfermedad”, dijo Portal Miranda.

MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Higiene y Prevención

1	Elevar la percepción de riesgo en la población sobre la COVID-19. Incorporación del nuevo código y estilos de vida.
2	Atención a los grupos vulnerables, a los niños y embarazadas, así como a los trabajadores de la salud y aquellos expuestos a mayores riesgos.
3	Uso obligatorio del nasobuco para todas las actividades donde haya concentración de personas y en el hogar si tuvo contacto con viajeros o convive con personas que son contacto de casos sospechosos.
4	Incrementar la pesquisa clínica, así como la pesquisa a través de PCR para estudios poblacionales.

MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Higiene y Prevención

5	Prohibir la entrada de personas con signos y síntomas sugerentes de la COVID-19 a los centros de trabajo e instituciones, garantizando su remisión a los centros de salud con inmediatez.
6	Aplicar de manera obligatoria la desinfección de las manos con hipoclorito de sodio al 0,1% o solución hidroalcohólica al 70% a la entrada de instituciones y la desinfección sistemática de las superficies con hipoclorito de sodio al 0,5% o solución hidroalcohólica al 70%.
7	Los viajeros internacionales deberán presentar una prueba de PCR realizada 72 horas antes del viaje, proveniente de un laboratorio certificado del país que procede. Se mantienen las medidas aprobadas asociada a los viajeros internacionales a su arribo a Cuba.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Salud

1	Mantener el funcionamiento de la red de servicios de salud.
2	Estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad en todos los servicios de salud, así como durante la realización de los estudios diagnósticos.
3	Suspender las visitas a pacientes en instituciones hospitalarias y sociales.
4	Aplicar el Nasalferón a los viajeros internacionales y sus contactos intradomiciliarios de los municipios de La Habana y de Cárdenas en Matanzas; así como a los trabajadores de la salud, turismo y aeropuertos expuestos al contagio por los servicios que brindan.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Salud

5	Garantizar las capacidades en centros de aislamiento para viajeros que no tengan condiciones en su domicilio para realizarlo, así como de los casos sospechosos. Además se garantizará la hospitalización para los casos confirmados.
6	Garantizar el aislamiento domiciliario de contactos de casos positivos, sospechosos y viajeros con condiciones para ello, asegurando que no salgan de su casa.
7	Realizar vigilancia estricta del cumplimiento de las medidas previstas en las instituciones sociales.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Educación

1	Suspender las clases presenciales para los municipios que se encuentran en transmisión autóctona limitada hasta que pasen a la etapa de recuperación. Se garantizan las clases a través de la programación televisiva definida por el Ministerio de Educación.
2	Mantener el funcionamiento de los Círculos Infantiles. Los Consejos de Defensa Municipales evaluarán las escuelas primarias que recibirán estudiantes a partir de las solicitudes de los padres trabajadores.
3	En la Educación Superior no se iniciará el curso escolar en los municipios con transmisión autóctona limitada y los estudiantes que se encuentren en las mismas regresarán a sus territorios.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Actividad económica

1	Mantener la actividad productiva y de servicios, tanto para el sector estatal como no estatal.
2	Mantener el turismo nacional e internacional en los principales polos; así como el alquiler en casas de renta, cumpliendo con los protocolos establecidos. En el caso particular de La Habana, como cierra la frontera, el turismo nacional estará limitado a la provincia.
3	En la gastronomía, estatal y no estatal, se realizará la venta de productos a través del servicio a domicilio y para llevar. No se realizan consumos en el lugar. Se cierran los bares, centros nocturnos, cabarets y discotecas.
4	En el Sistema de Atención a las Familias, se mantendrá el servicio a domicilio.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Actividad económica

5	Permanecerán abiertos los servicios a la población en sus horarios habituales, lo que incluye la red de tiendas y los bancos. Sólo se limitará el horario después de las 9:00 p.m. en aquellos territorios que se ha regulado la movilidad a partir de esta hora.
6	Fortalecer la organización y control en las colas y evitar conglomerados de personas.
7	Los Consejos de Defensa Provincial podrán cerrar actividades y servicios, acorde a la situación epidemiológica.
8	Favorecer el trabajo a distancia y teletrabajo en el sector estatal e implementar el sistema de control para medir los resultados.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Actividad económica

9

Mantener la vitalidad de los centros de trabajo.

10

Ante interrupciones laborales, defender el cambio de labor hacia otras actividades, incluidas las que se determinen por necesidad del territorio como la producción de alimentos. Cuando no quede alternativa, es que se declara al trabajador como interrumpido.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Actividad económica

11

Para los trabajadores que son declarados interrumpidos o aquellos que por la suspensión presencial de las clases no puedan asistir al trabajo, se les pagará en el primer mes el 100% del salario y a partir del segundo mes, el 60% del salario.

En el caso que el 60% del salario sea inferior a mil 528 pesos, que es el costo definido para la adquisición de la canasta de bienes y servicios, se pagará este monto al trabajador, aunque represente un por ciento superior al 60.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Actividad económica

12

Los trabajadores por cuenta propia continúan prestando servicios. Cuando no queden alternativas y sus actividades no se puedan realizar por la situación epidemiológica, se establecerán mecanismos financieros, tales como el crédito fiscal, para contribuir a enfrentar el impacto en sus ingresos, provocado por la paralización de la actividad.

13

Se mantiene el pago por la población de los servicios públicos de agua, electricidad, gas y teléfono. Se potenciará realizarlo a través de transfermóvil o telebanca.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Transporte

1

El transporte público funcionará de 5:00 am a 9:00 pm, incluyendo los portadores privados.

2

Suspender la transportación de pasajeros entre provincias. Se mantiene el traslado de pacientes y de manera excepcional aquellas personas que sean autorizadas por los Consejos de Defensa Provinciales.

3

Los Consejos de Defensa Provincial y Municipal, evaluarán cuando así se justifique aplicar el control de cierre de sus fronteras.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Transporte

4

Mantener la transportación de cargas interprovinciales, de mercancías y productos agrícolas, tanto del sector estatal como no estatal.

5

Sólo se permitirá el acceso a los aeropuertos a los pasajeros con boleto para viajar, y en los arribos sólo dos acompañantes incluyendo el chofer.



MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
República de Cuba

MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Generales

1

Restricción de los beneficios en centros penitenciarios.

2

Establecer que el horario del velatorio sea al máximo 2 horas una vez que llegue el cadáver a la funeraria, y en total intimidad, evitando la aglomeración de personas en el lugar de exposición. Se suspende temporalmente el servicio de velatorio en domicilio.

3

El acceso a los cementerios es sólo para el enterramiento.



MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
República de Cuba

MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Generales

4

Suspender temporalmente el traslado interprovincial de fallecidos, hacia y desde territorios con transmisión autóctona limitada.

5

Asegurar la efectividad del grupo de trabajo integrado por la Inspección Sanitaria Estatal, las Direcciones Integrales de Supervisión, la Fiscalía General de la República y el Ministerio del Interior para el control de las medidas sanitarias.



MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN LA FASE DE TRANSMISIÓN AUTÓCTONA LIMITADA

Los OACEs, los Consejos de Defensa Provinciales y Municipales, deberán adecuar su plan en correspondencia con las medidas aprobadas para esta fase, proponiendo la flexibilización de las que se consideren necesarias en el contexto económico actual.



La COVID-19 es también un asunto de familia y en Cuba todos lo somos

El ministro planteó que muchos y diversos siguen siendo los retos para Cuba en el actual contexto epidemiológico, en el cual las medidas gubernamentales que se han diseñado no son, por sí solas, suficientes para detener la propagación de la epidemia, pues corresponde a cada uno de nosotros, desde la responsabilidad individual, desempeñar un papel esencial.

“La disciplina familiar y comunitaria con la que seamos capaces de asumir el nuevo escenario que vive la nación, resulta fundamental para disminuir los contagios. Las medidas básicas están claras, son fáciles y simples”, destacó.

Recordó que el pasado 12 de enero, el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez decía, durante la reunión del Grupo Temporal de Trabajo para la prevención y control del nuevo coronavirus que **“Cuba ha sabido superar cada uno de los momentos complejos a los que nos ha llevado la pandemia de la COVID-19”**, y nos llamaba a que en este momento también tenemos que superarlo.

En los momentos finales del programa televisivo *Mesa Redonda*, el ministro de Salud Pública recordó que la COVID-19 es también un asunto de familia, “y en Cuba todos lo somos. Tenemos que asumirlo con disciplina y responsabilidad”.

Cubadebate.